

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUCUTA- SALA LABORAL
NOTIFICACION POR ESTADO No. 046

mayo 02 de 2024

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105001201 50009302 PT 17675	Ordinario	MARIA DEL ROCIO CASTELLANOS AVILA	MARIA AURORA ARIAS TROCHEZ U.G.P.P.	<u>Auto obedézcase y cúmplase</u> lo ordenado por la Honorable Corte Suprema de Justicia Sala de Casación Laboral, Sala de Descongestión No. 3 en proveído de fecha cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual resuelve: ... NO CASA la sentencia dictada el 28 de abril de 2021, por la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cúcuta.	30/04/2024	NIDIA BELLEN QUINTERO GELVES	
540013105001202 20039302 PT 21056	Ordinario	ANIBAL ENRIQUE LOBO MARTINEZ	PORVENIR SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS S.A. COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (16) de abril de 2024, en cuanto fue adversa a Colpensiones. Se admite también el recurso de apelación interpuesto por los apoderados judiciales de las demandadas.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105002201 50026001 PT 20936	Ordinario	LUIS ADOLFO BECERRA CONTRERAS	BYRON FALLA DELGADO AMPARO CACERES RAMIREZ CARLOS EDUARDO GARCIA ABRIL SOCIEDAD MINAS LA AURORA SAS PROCARBEX COAL NORT ENERGY SAS MARGARETH ANDREINA PEREZ VASQUEZ LILIANA GONZALEZ JAIME FREDY QUIJANO PRIETO GERMAN ALEXANDER MENDOZA JOSE GREGORIO MONTAÑEZ MARITZA INES PEREZ IBARRA AURA GARCIA CARLOS ALBERTO MONTAÑO	<u>Auto decide recurso</u> DECLARAR MAL DENEGADO el recurso de apelación interpuesto por el apoderado de la parte demandante contra la sentencia de primera instancia proferida dentro del presente proceso.	30/04/2024	DAVID ALBERTO J. - CORREA STEER (Despacho 02 Sala Laboral)	
540013105002202 20013802 PT 21030	Ordinario	GUILLERMO JAIMES BARAJAS	UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER	<u>Auto decreta práctica pruebas oficio</u> esta Sala de Decisión ordena oficiar a la UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER para que certifique el valor que reconoce convencionalmente por concepto de SUBSIDIO FAMILIAR derivado del artículo 22 de la Convención Colectiva del Trabajo, específicamente por cada beneficiario que acredite un trabajador para el año 2020.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 10035101 PT 21044	Ordinario	NELLY FARIDE BRAHIM MUÑOZ	ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO MEDIMAS EPS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha (08) de abril de dos mil veinticuatro (2024), proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta Norte de Santander.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
540013105003202 10035201 PT 21043	Ordinario	ANA LORENA SANCHEZ BONILLA	ESIMED S.A. SERGIO AUGUSTO VELEZ CASTAÑO MEDIMAS EPS S.A.S.	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por el apoderado judicial de la parte demandante contra la sentencia proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha 09 de abril de 2024.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

Radicado	Clase De Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto	Magistrado Ponente	Cuadernos
540013105004202 20026601 PT 21042	Ordinario	ORTIZ BARRERA-MARLENE	COLPENSIONES	<u>Auto admite consulta</u> de la sentencia proferida por el Juzgado Cuarto Laboral del Circuito de Cúcuta de fecha (09) de abril de 2024, en cuanto fue adversa a Colpensiones.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	
544983105001202 30021501 PT 21059	Ordinario	JEAN CARLOS SANCHEZ BOTELLO	GRANADINA DE VIGILANCIA LIMITADA	<u>Auto admite recurso apelación</u> interpuesto por la parte demandante contra la sentencia de fecha diecinueve (19) de abril de dos mil veinticuatro (2024), proferida por el Juzgado Unico Laboral del Circuito de Ocaña Norte de Santander.	30/04/2024	NIDIAM BELEN - QUINTERO GELVES (Despacho 01 Sala Laboral)	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02 /05 /2024 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

REINALDO GUTIERREZ VELAZCO
Secretario